



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

NOTA INFORMATIVA N° 813-UA-OL-HVLH-2023

A : C.P.C. José Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística.
Asunto : Ampliacion de plazo y aplicación de penalidad por mora
NAT INDUSTRIAL S.R.L.
Referencia : a) Informe N° 090-2023-JFRC/UA/OL-HVLH/MINSA de fecha
31.08.2023
b) Memorando N° 458-2023-OSGYM-HVLH/MINSA
c) Comunicacion electronica de fecha 10.07.2023
d) Orden de Servicio N° 351, de fecha 23.06.2023
Fecha : Magdalena del Mar, 31 de agosto de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el asunto y documentación de la referencia, a fin de remitir el Informe e esta Unidad de Adquisiciones, respecto a la solicitud de ampliación de plazo contractual solicitada por la empresa contratista NAT INDUSTRIAL S.R.L. que concluye que la misma deviene en improcedente, de acuerdo con la Directiva N°002-2019-OEA/HVLH – Directiva para contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a ocho (08) unidades impositivas tributarias, aprobada por R.D. N°1782019-DG-HVLH, de fecha 16.12.2019, por lo que es pasible de penalidad.

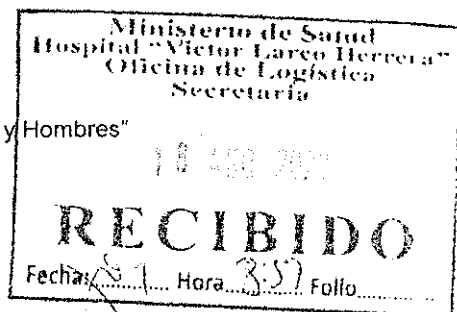
Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logistica

Bach. Luisa Snyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría
21 AGO 2023
RECIBIDO
Fecha: 21 Hora: 16:18 Folio:

c.c. Archivo
OSGYM
OEA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Magdalena del Mar, 17 de Agosto del 2023

NOTA INFORMATIVA N° 772-UA-OL-HVLH-2023

A: CPC. Jose Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística



Asunto: Informe de Aplicación de Penalidad – **CONSORCIO DIDOOR S.A.C.**
Modalidad Acuerdo Marco

Referencia: a) Informe Técnico N° 086-2023-JFRC-UA/OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 192-2023-UAL-OL-HVLH/MINSA
c) Orden de Compra N° 035 de fecha 31.01.2023 (OCAM-2022-148-108-9)

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 086-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, sobre la aplicación de penalidad establecida por el Especialista en Contrataciones de la Oficina de logística al contratista **CONSORCIO DIDOOR SAC**, referente a la adquisición de aceite de soya x 5 L. Palma Real, en la modalidad de Acuerdo Marco, por incumplimiento de la Orden de Compra N°035 de fecha 31.01.2023; siendo la penalidad por el importe S/ 183.36(Ciento ochenta y tres con 36/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Nota Informativa N°192-UAL-OL-HVLH-2022
- Orden de Compra N°035 original
- Guías de Electrónica N°T002-00000418
- Constancia de cumplimiento

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c. Archivo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

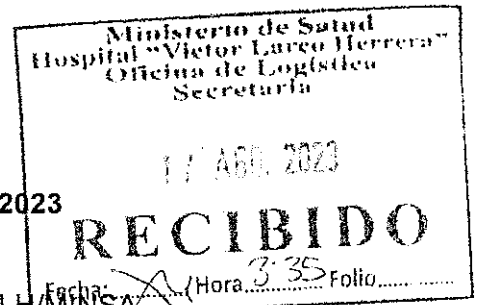
NOTA INFORMATIVA N° 773 -UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 03 de Agosto de 2023

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: **Aplicación de penalidad - OC N° 599-2023**
CLERYFAM, GROUP SAC

Referencia: a) Informe N° 085-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 188-2023-UAL-OL-HVLH/MINSA
c) Orden de Compra N° 599 de fecha 01.08.2023



Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 085-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA –**CLERYFAM GROUP SAC**, referente a la adquisición de productos farmacéuticos, por incumplimiento de la Orden de Compra N°599 de fecha 01.08.2023, siendo la penalidad por el importe S/ 17.22(Dieciséis con 22/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 085-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Compra N°599 original
- Nota informativa N° 188-2023-UAL/OL/HVLH
- Guía de Remisión N°004965
- Guía de Remisión N°004966
- Constancia de

Atentamente,

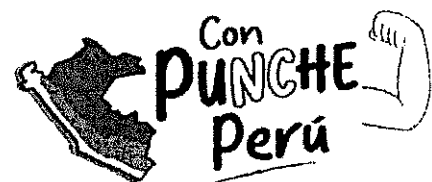
Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística


Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c.: Archivo



BICENTENARIO
PERÚ 2021





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría

15 ABO 2023

RECIBIDO

Fecha: Hora: 15:22 Folio:

NOTA INFORMATIVA N° 764-UA-OL-HVLH-2023

A : CPC. Jose Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : Aplicación de penalidad - OC N° 501-2023
COMERCIAL JHV DEL CENTRO E.I.R.L.

Referencia : a) Informe N° 084-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 189-2023-UAL/OL/HVLH/MINSA de
fecha 19.06.2023

Fecha : Magdalena del Mar 18 de Agosto del 2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 084-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA-COMERCIAL JHV DEL CENTRO E.I.R.L. referente al Contrato N° 004-2023-HVLH derivado del Procedimiento de Selección L.P. N° 002-2022-HVLH/MINSA "Adquisición de Alimentos para personas para 12 meses", por incumplimiento de la Orden de Compra N° 501 de fecha 19.06.2023; siendo la penalidad por mora, por el importe S/. 55.56(Cincuenta y cinco con 56/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 084-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Compra N° 501 original
- Nota Informativa N° 189-2023-UAL-OL-HVLH
- Constancia de prestación

Guía de Remision N° 055637

Atentamente,

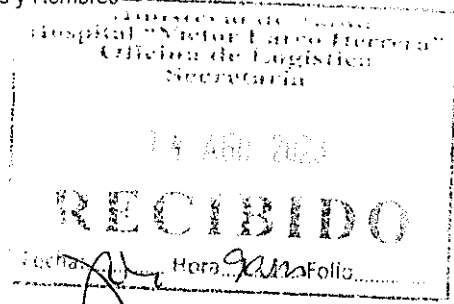
Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

c.c. Archivo{


Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



NOTA INFORMATIVA N° 758-UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 14 de Agosto de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 144-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC

Referencia : a) Informe N° 080 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 09.08.2023
c) Informe N° 018-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 09.08.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 080-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°003-2022-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 142 de fecha 13.02.2023, señala que la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, ha incurrido en falta, puesto que en período de 01.07.2023 al 31.07.2023 existe diez (10) agentes de seguridad no contaron con carnet de identificación personal del servicio de vigilancia (SUCAMEC) o contaron con carnet de identificación vencido, por lo que los puestos de vigilancia no contaron con la seguridad requerida y un (01) puesto de vigilancia que no fue cubierto por un agente de seguridad.

En tal sentido en este caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Administrativas pág. 37, cláusula décimo primera.

Por lo tanto, es aplicable la penalidad a la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, por concepto de **OTRAS PENALIDADES**, la suma de S/5,247.00 soles correspondiente a la orden de servicio N°144 de fecha del 13.02.2023, correspondiente al período del 01.07.2023 al 31.07.2023

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 080-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 144 original
- Informe N° 018-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-17

Atentamente,
c.c.: Archivo

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

[Signature]
Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

NOTA INFORMATIVA N° 730 -UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 03 de Agosto de 2023

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: **Aplicación de penalidad - OC N° 512-2023**
INDUSTRIAS METALICAS VASQUEZ Y ASOCIADOS SRL

Referencia: a) Informe N° 077-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 167-2023-UAL-OL-HVLH/MINSA
c) Orden de Compra N° 512 de fecha 21.06.2023

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría

RECIBIDO

CHANGOS SRL Hora: 12:00 Folio:

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 077-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA -INDUSTRIAS METALICAS VASQUEZ Y ASOCIADOS SRL, referente a la adquisición de un biombo de metal para el Departamento de Rehabilitación, por incumplimiento de la Orden de Compra N°512 de fecha 21.06 2023, siendo la penalidad por el importe S/ 99.00 (Noventa y nueve con 00/100 soles)

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 077-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Compra N°512 original
- Nota informativa N° 167-2023-UAL/OL/HVLH
- Guía Electronica N° EG07-00000007
- Factura Electronica N°E001-131

Atentamente,

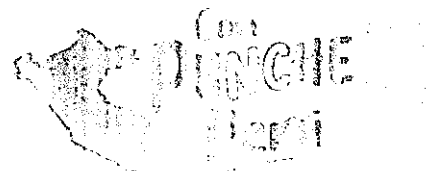
Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c.: Archivo



BICENTENARIO
PERU 2021





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Magdalena del Mar, 02 de Agosto del 2023

NOTA INFORMATIVA N° 724-UA-OL-HVLH-2023

CARGO

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: Informe de Aplicación de Penalidad –ASD INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS S.A.C.- Modalidad Acuerdo Marco

Referencia: a) Informe Técnico N° 076-2023-JFRC-UA/OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 166-2023-UAL-
c) Orden de Compra N° 175 de fecha 07.03.2023 Acuerdo Marco

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 076-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, sobre la aplicación de penalidad establecida por el Especialista en Contrataciones de la Oficina de logística al contratista **ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAC**, referente a la adquisición de Arroz Extra del Norte, en la modalidad de Acuerdo Marco, por incumplimiento de la Orden de Compra N° 175 de fecha 07.03.2023; siendo la penalidad por el importe S/ 709.90 (Setecientos nueve con 90/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Nota Informativa N° 166-UAL-OL-HVLH-2022
- Orden de Compra N° 175 original
- Guía de Remisión N° 007708

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c. Archivo

02/08/2023
12:21 PM
CARGO
CARGO